El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 8045

MOCIÓN DE SALUDO

Que, la "Policía de Investigaciones del Perú" PIP de la Policía Nacional del Perú fue constituida el 15 de setiembre 1948.

Que, esta institución tenía como misión principal la investigación de delitos, seguridad de funcionarios hoy está unificado en la Policía Nacional de Perú.

Que, la Policía Nacional de Investigaciones dentro de la sección de Vigilancia, se crea la Comisaría de Investigaciones, con la función específica de investigar delitos y se introduce la ficha dactiloscópica, servicio de identificación, sección antropométrica.

Que, por las razones expuestas, es menester del Congreso de la República, expresar un saludo al conmemorarse el 15 de setiembre del presente, el 75° Aniversario de creación de la "Policía de Investigaciones del Perú" (PIP).

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Policía de Investigaciones del Perú, al conmemorarse el 15 de setiembre del presente, su 75° Aniversario de creación.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo al presidente de la Asociación de Oficiales Generales ADOGEN PIP General (R) PNP José Cespedes Aguirre y miembros; y por su intermedio a todos los ex Policías de Investigación del Perú, quienes con su valeroso e importante trabajo defendieron la paz y seguridad de nuestro país.

Lima, 15 setiembre del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2023 13:44:30-0500

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

Correo: aazurin@congreso.gob.pe
Teléfono: 01 3117240
Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Edif. Hospicio Ruiz Dávila – Oficina N° 133-134-135